

Expediente: 135/1993

Carátula: CIA. SAN PABLO DE FABRICACION DE AZUCAR S.A. CFERRO LAZARTE RUBEN HUMBERTO Y OTROS S/
ACCIONES POSESORIAS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II

Tipo Actuación: CEDULA CASILLERO VIRTUAL FIRMA DIGITAL

Fecha Depósito: 27/10/2020 - 04:45

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 135/1993



H20702366769

EXPTE N°: 135/1993

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Concepción, 26 de octubre de 2020.-

AUTOS: CIA. SAN PABLO DE FABRICACION DE AZUCAR S.A. CFERRO LAZARTE RUBEN HUMBERTO Y OTROS s/ ACCIONES POSESORIAS.-

Se notifica a: GOMEZ,DANIEL ESTEBAN

Domicilio Digital Constituido: ESTRADO JUDICIAL DIGITAL

PROVEIDO

"CONCEPCIÓN, 07 de octubre de 2020.- AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVO:
I.- NO HACER LUGAR al planteo de revocatoria interpuesto por la demandada en contra del proveído de fecha 02 de Diciembre de 2011, conforme a lo considerado.- **II.- PONER EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES** que el presente proceso, con N°de expte. 135/1993, es el mismo que, en oportunidad de ser elevado a la Excma. Cámara Civil y Comercial Común en fecha 07/09/99, le fue agregado el N°de expte. 127/99, conforme surge de fs. 615 y s.s. **III.- COSTAS:** C onforme a lo considerado.- **IV.- HONORARIOS:** para su oportunidad.- **V.- REÁBRANSE** los plazos procesales suspendidos oportunamente y pasen los presentes autos a Despacho para el dictado de la Sentencia de fondo.-**HÁGASE SABER**Fdo. DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO - JUEZ" **QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.** -DDJRM.-

Actuación firmada en fecha 26/10/2020

Certificado digital:
CN=CASILLO Adriana Carolina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27277211764

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.